



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 5.079.51

MAT.: Aprueba traspaso de Recursos PRFE a Liceo A-66.

LAJA, agosto 14 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 178 de fecha 01 de agosto de 2014, de Directora de Liceo A-66, que solicita traspaso de 2ª cuota Entidad Ejecutora del Programa de Residencia Familiar.
- 2.- Comprobante de Ingreso N° 480 de fecha 01/08/2014 por la suma de \$312.000.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.413 de fecha 19 de noviembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2014.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5.263 de fecha 12/11/2013, que aprueba PADEM 2014.
- 5.- Acuerdo N° 156 de sesión de Concejo N° 46 de fecha 12 de noviembre de 2013, que aprueba PADEM 2014.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el traspaso de los recursos del programa de residencia familiar año 2014, correspondiente a 2ª remesa de los aportes para la entidad ejecutora, recibidos de parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, desde el Departamento Administrativo de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para su administración a través de Facultades Delegadas.
- 2.- **AUTORÍZASE** el giro de \$312.000.- (trescientos doce mil pesos) a la Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Rut. póliza fidelidad funcionaria N° 211856.
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto Alcaldicio al Liceo Politécnico A-66, Departamento Administrativo de Educación Municipal y Dirección de Control de la I. Municipalidad de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/ ✓